LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 22 No 10 73 89 Barrio Doña Luz ICBF para ser notificados del contenido del Auto 051 proferido el día 07/11/2018

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

25491023

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 23/03/2022

Desfijar el: 29/03/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Karen Tatiana Betancourt Ramírez
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta
Centro Zonal Villavicencio Uno (Especializado En Prevención)
Meta - Villavicencio